



---

etnia y nación (entrevista con héctor díaz-polanco)

Author(s): jorge durand

Source: *Boletín de Antropología Americana*, No. 15 (julio 1987), pp. 133-153

Published by: Pan American Institute of Geography and History

Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/40977217>

Accessed: 27-04-2018 19:52 UTC

---

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact [support@jstor.org](mailto:support@jstor.org).

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <http://about.jstor.org/terms>



JSTOR

*Pan American Institute of Geography and History* is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Boletín de Antropología Americana*

jorge durand\*

## etnia y nación (entrevista con héctor díaz-polanco)\*\*

En ocasión del VIII Coloquio de Antropología e Historia Regional organizado por el Colegio de Michoacán (COLMICH) en octubre de 1986, varios investigadores y estudiantes del Centro de Estudios Antropológicos tuvimos la oportunidad de dialogar con el antropólogo Héctor Díaz-Polanco. La entrevista quedó grabada y posteriormente se consideró la posibilidad de transcribirla y publicarla. El tema versó sobre la problemática indígena y los proyectos nacionales; en especial se hizo referencia a la participación del Dr. Díaz-Polanco como asesor del Gobierno Nicaragüense sobre la problemática indígena de la Costa Atlántica.

La coordinación de la entrevista y la edición estuvo a cargo de Jorge Durand. También participaron con preguntas y comentarios Luis Vázquez León, Efraim Poot y Georgina Rosado. El video estuvo bajo control de Gustavo López Castro y la transcripción recayó en Silvano Guzmán, todos ellos vinculados al COLMICH.

**Jorge Durand:** En la ponencia que presentaste se abordó el problema de las étnias,

\* Investigador de El Colegio de Michoacán.

\*\* El presente texto es una versión revisada por el entrevistado. Se agregaron algunas notas bibliográficas y aclaraciones.

en relación con la nación y el nacionalismo,<sup>1</sup> y resultó sumamente interesante que un marxista en cierto modo reivindicara la posición de Gonzalo Aguirre Beltrán. Sobre todo porque hasta hace unos años era más bien un blanco de todas las iras del marxismo y en este momento me pareció que se planteaba una posición más ponderada. ¿Hay un cambio de posición o es que la oportunidad de tener que pensar sobre un proyecto nacional, que tomara en cuenta a los grupos étnicos, te llevó a reconsiderar los planteamientos de Aguirre Beltrán?

**Héctor Díaz-Polanco:** Habría que precisar un poco lo de la "defensa" de Aguirre Beltrán. En verdad, de pasada, hice una crítica a planteamientos que implícita o explícitamente se encuentran en varios trabajos de ese autor. Por ejemplo, señalé que Aguirre Beltrán había identificado la unidad nacional con la unidad sociocultural. Es decir, que del hecho de que la nación existía como realidad histórica y como unidad sociopolí-

<sup>1</sup> La ponencia a que se hace referencia, "Lo nacional y lo étnico en México: el misterio de los proyectos", fue incluida en el libro: H. Díaz-Polanco, *Etnia, Nación y Política*, Juan Pablos Editor, México, 1987, Cap. II.

tica, había derivado que esa "unidad" de la nación se construía al paso que se liquidaba a los grupos con identidades propias; esto es, que en su esquema teórico-político la unidad nacional y la diversidad cultural, se presentaban como antagónicas.

Por ello, sostuve que Aguirre Beltrán (a diferencia de sus críticos etnicistas) partió de una premisa correcta: la existencia de una nación en construcción; pero de allí dedujo una consecuencia errónea: la necesidad histórica de cierta uniformidad sociocultural. Me parece que esta fue una derivación no solamente ilógica sino antihistórica.

De donde quizás se podría deducir que hice una implícita defensa de Aguirre Beltrán de esto: en mi opinión, la conclusión a la que llegaron sus críticos es inadecuada. (Pero, dicho sea de paso, el criticar a los críticos de alguien no implica necesariamente defenderlo). Lo irónico del asunto consiste en que los etnicistas partieron de la observación de un hecho incontrovertible (la diversidad sociocultural de la formación mexicana) y de un postulado correcto (el carácter no transitorio o contingente de esa heterogeneidad sociocultural, a favor de la "unidad nacional"), pero arribaron a una conclusión inaceptable: la inexistencia de la nación como tal. ¡Curiosamente éste último había sido una premisa de los fundadores del indigenismo (v.gr., de Manuel Gamio)!<sup>2</sup>

Me parece que la solución de alternativa que plantearon los etnicistas —corriente que surge, como se sabe, a partir de una crítica al indigenismo construido entre otros por Aguirre Beltrán— desembocó en el planteamiento de un proyecto "étnico" que resulta políticamente inadecuado (por desmovilizador y/o diversionista) precisamente para alcanzar la meta de crear una Nueva Nación unida, pero fincada en la igualdad y la diversidad, en lo que llamo la Democracia Nacional.

Desde mi punto de vista, para que haya una Democracia Nacional se requiere no solamente establecer la igualdad socioeconómica y política entre los miembros de la

sociedad, sino también —en tanto se trata de sociedades que incluyen a grupos con identidades diferenciadas— instaurar la igualdad sociocultural. Esto expresa el doble carácter de la cuestión social en sociedades con fuerte heterogeneidad y secular desigualdad socioculturales. No se puede conquistar la Democracia Nacional si planteamos un proyecto en donde se requiera, se demande o se proponga solamente la solución de la desigualdad socioeconómica, dejando fuera o de lado la desigualdad sociocultural. Pero tampoco, evidentemente, se puede lograr esa meta proponiendo un proyecto político "sesgado" por el lado de lo "étnico", es decir, que no incluya la compleja vertiente de la existencia de las clases en pugna, de las relaciones de producción, etc., que involucra también a las étnias que han quedado incluidas en el ámbito de la nación. Se requiere, en suma, un proyecto político nacional, no sólo "étnico".

Pero el carácter nacional del proyecto político no debe diluir o anular la importante cuestión de los derechos históricos de los grupos étnicos o convertirla en un asunto meramente retórico. Debe implicar una reivindicación muy enérgica, casi fanática, de los derechos de los grupos socioculturales. Se trata de derechos perfectamente legítimos; y sin un claro reconocimiento de los mismos, no es posible construir un proyecto político nuevo, popular, democrático, revolucionario, incluso orientado al socialismo. El ejemplo reciente que mejor ilustra esto es el de Nicaragua.

El proyecto revolucionario sandinista solo podía considerarse completo hasta incluir explícitamente los derechos socioculturales de las comunidades étnicas (negados anteriormente por la dictadura y por la acción del imperialismo) en el marco de la gran meta histórica del pueblo nicaraguense, esto es, construir una nueva nación fundada en la Democracia completa. El proceso plenamente consciente en esa dirección se inicia a partir de 1985. La Democracia nacional-popular no podía alcanzarse mientras se sentaban las bases para la conquista de los derechos socioeconómicos y políticos (según el patrón de la región del Pacífico) y prácticamente se dejaban fuera las demandas socioculturales de los habitan-

<sup>2</sup> Cf., por ejemplo, su *Forjando Patria*. Editorial Porrúa, México, 1913 (2da. edición de 1960).



tes de la región tradicionalmente denominada "Costa Atlántica".

El cambio fundamental se produjo con una aceptación sincera de que tales derechos socioculturales de las comunidades étnicas son tan legítimos como los de los mestizos. Cuando un mestizo reivindica, por ejemplo, el derecho a usar su propio idioma, y a educarse y a educar a sus hijos en su propia lengua (ésto parece tan natural que tal reivindicación ni siquiera tiene que hacerse explícita), ello no es distinto al reclamo que hace un indígena cuando demanda respeto para su lengua materna y el derecho a que sus hijos reciban educación en su propia lengua. Pero asombrosamente, cuando las étnias plantean demandas de éste tipo, a algunos les resulta un reclamo extraño (hasta tal punto nos hemos acostumbrado a la desigualdad sociocultural); je incluso llegan a considerar que eso sería conceder un "privilegio"! Ni siquiera paran mientes en que eso no es una concesión, sino simplemente el reconocimiento de derechos que ya tienen o se reconocen a otros.

De lo que se trata, en realidad, es de hacer efectivo un Proyecto Nacional, revolucionario, en condiciones de heterogeneidad sociocultural; lo que requiere incluir

dentro del mismo proyecto demandas que, al principio, aparecen como si fueran un "régimen especial" (v.gr., el régimen de Autonomía Regional), como un régimen de "privilegio" para ciertos grupos socioculturales históricamente oprimidos. Y de hecho, desde el punto de vista sociohistórico, eso son, y no puede ser de otra manera. La razón histórica de ello es sencilla: durante largos períodos, a veces siglos, esos grupos han sido discriminados y han acumulado severos retrasos en el ejercicio de ciertos derechos, en comparación con el resto de la población; es necesario, pues, crear condiciones especiales para ir nivelando su situación. Dicho de otra manera, estos grupos al iniciarse el proceso de cambio son "menos iguales" que otros, es decir, todavía no han conquistado ciertos derechos esenciales.

Entre estos últimos, quizás sean los llamados derechos lingüísticos los que llamen más la atención. Pero, desde luego, también deben considerarse los derechos culturales en sentido amplio, así como los económicos y políticos, que entran en las reivindicaciones de carácter propiamente étnico. Por ejemplo, para ciertos grupos socioculturales el reclamo "agrario" es una demanda étnica; no es un asunto meramente económico, porque lo agrario (la tierra, el medio, etc.) en este caso tiene un significado muy particular.

De tal manera, considerando lo dicho, rechazo la propuesta de un proyecto político (nacional) al estilo indigenista de Aguirre Beltrán: construcción de la sociedad según un patrón de gradual homogeneización sociocultural, so pretexto de fortalecer la unidad nacional. Creo que unidad y diversidad no son antitéticos; al contrario, como lo demuestran innumerables casos históricos, el reconocimiento de la diversidad fortalece la unidad popular que antes se encuentra desgarrada por las barreras y desigualdades étnicas, lingüísticas, etcétera.

Pero, igualmente, estoy en desacuerdo con la opción teórica y política que plantean los etnicistas. Creo que la llamada cuestión "étnica" (o "indígena") está íntimamente vinculada con lo nacional (por eso hablamos de la cuestión étnico-nacional, a falta de una denominación mejor). La considera-

ción de lo étnico al margen de lo nacional (y su compleja estructura clasista, sus sistemas de dominación, sus aparatos estatales, etc.) es un ejercicio de ciencia ficción. En consecuencia, no se pueden plantear (ni mucho menos hacer efectivas en la práctica) alternativas parciales: la desigualdad socio-cultural o étnica encuentra solución en el marco de un cambio de la nación o no tiene solución.

**ID:** Pero, ¿Aguirre Beltrán planteaba homogeneidad o integración?

**HDP:** Para él, la integración tenía como meta lograr la homogeneidad. Es decir, él planteaba (siguiendo a Gamio) que la nación no podía estar completa mientras los indígenas no asumieran los valores nacionales. Según dice Aguirre Beltrán textualmente, los indígenas tienen un sentido vago de la nacionalidad y los valores nacionales. Estos valores nacionales comprenden naturalmente lo que él llama la cultura nacional. Desde luego, la inmensa mayoría de la sociedad asume ya tales valores; el problema se reduce entonces a lo que denomina las "regiones de refugio".

De todos modos, desde el punto de vista científico, tal plantamiento significó un avance para el análisis antropológico latinoamericano, en la medida en que se empezó a enfocar el problema étnico en términos regionales (en lo que también Gamio fue un pionero). Pero permaneció una deficiencia fatal: a pesar de haber detectado un ámbito adecuado para el análisis, sistemáticamente se le escamoteó a la llamada problemática étnica su indudable carácter nacional. La razón de esto era evidente: admitir que las causas profundas de la problemática "indígena" se encontraban en el carácter y la organización de la nación (y no exclusivamente en la "región de refugio") habría conducido lógicamente hacia temas peliagudos, tales como la necesidad de la Democracia. Por ello, sintomáticamente, en aquel momento asuntos como el de la Democracia y sus implicaciones fueron planteados por autores como González Casanova<sup>3</sup> y no por Aguirre Beltrán. Más aún,

éste combatió los planteamientos de aquel.

La transformación de esas regiones requiere un replanteo de aspectos fundamentales de la nación, y eso se tiene que contemplar en un proyecto nacional. Entonces, reducir el asunto al ámbito regional resulta inadecuado, como lo prueba medio siglo de "acción indigenista". Por su parte, como ya se indicó, la posición etnicista ha propuesto poner el énfasis en lo que llama un proyecto "étnico", incluso partiendo de una negación de la existencia de la nación.

Esto se relaciona con el tema del VIII Coloquio de El Colegio de Michoacán, es decir, el nacionalismo en México. Existen planteamientos de proyectos "anacionales" o "antinacionalistas", como querramos llamarlos. Y tal antinacionalismo se expresa en una concepción maniquea, la cual postula que el grupo étnico tiene que encontrar una solución "propia"; lo que quiere decir: separadamente de los sectores (clases) y las normas que conforman la sociedad nacional, o sea, al margen de lo nacional. Lo nacional, se alega, es lo "occidental", lo no indígena. Ahora bien, en tanto la problemática se plantea como un enfrentamiento entre lo indígena y lo occidental, el proyecto "étnico" tiene que ser independiente de todo proyecto nacional, o sea, de todo proyecto político propuesto al interior de "occidente", se trate de un proyecto obrero o de cualquier tipo. Me parece que este enfoque, al margen de sus debilidades teóricas, tiene nefastas consecuencias políticas.

**ID:** Otro tema que quería abordar está relacionado con la asesoría que brindas al gobierno de Managua en torno al problema indígena. No deja de llamar la atención que sean mexicanos los que asesoren a los nicaragüenses en este campo, lo que seguramente está relacionado con el avance o nivel de las ciencias sociales, y de la antropología en particular, en Centroamérica. Me imagino que recurrieron a ustedes porque sencillamente no tenían cuadros que pudieran darles una asesoría adecuada, o por lo menos llamar la atención en torno a las implicaciones que podía tener el problema.

**HDP:** Me alegro de que esté con nosotros Luis Vázquez, quien fue alumno mío hace algunos años. Esto viene a cuento porque

<sup>3</sup> Ver Fabio González Casanova, *La Democracia en México*, Editorial FRA, México, 1965 (cuarta edición 1971).

de los tres antropólogos nicaraguenses graduados de que tengo noticia, dos fueron compañeros de Luis y también alumnos míos en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México. Sin embargo, esos antropólogos graduados en México no se dedicaron a la cuestión étnica en su país: ambos se orientaron hacia las cuestiones de planificación agrícola en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria. El tercero hizo sus estudios en Estados Unidos (creo que es el único que tiene un postgrado en antropología en todo el país) y solo él se dedica de lleno a la problemática de los grupos étnicos.

De tal manera que, en efecto, existía (y existe) esa escasez de "cuadros" profesionales para abordar la cuestión que nos ocupa. Además, los estudios sobre la Costa Atlántica eran muy escasos y, los pocos que existían, no estaban actualizados (la mayoría se remontaban a décadas anteriores o al siglo pasado). Por lo demás, esos estudios adolecían de enfoques muy desfasados de los nuevos retos que planteaba la Revolución con relación a la problemática étnico-nacional. Esta endeble tradición permite entender, en parte, la escasa comprensión de la problemática que existía aún después del triunfo revolucionario. Dicho sea de paso, este caso nos ilustra también acerca de las criminales condiciones de atraso a que pueden ser reducidos nuestros países por la acción de los sistemas autoritarios y opresores que impone el imperialismo.

Así, pues, el hecho de que no se contara con los antropólogos suficientes y entrenados, en primera instancia ciertamente explica que solicitaran nuestro servicio solidario (en particular al colega Gilberto López y Rivas y a mi). Pero creo que ese no fue, de todos modos, el elemento fundamental. Me parece que la motivación básica de los compañeros sandinista fue política: se basó en algunas coincidencias teórico-políticas que se fueron generando paralelamente. En tal sentido, la invitación no fue obra de la casualidad ni debido a nuestros méritos personales.

Lo cierto es que nosotros, desde fines de la década del setenta, empezamos a planear el llamado problema étnico en otros términos, como fruto de intensas discusio-

nes. Pienso que este fue el factor de mayor peso, el determinante. Varios compañeros (incluyendo a Luis Vázquez, Felipe Bate, Javier Guerrero, Gilberto López y Rivas, José Luis Najenson, entre otros) participaron de esas jornadas de reflexión, durante las cuales se realizaron muchos debates. De allí surgieron numerosas publicaciones (libros, artículos, manifiestos) y una suerte de plataforma de principios que llamamos "Declaración de México". En este documento, por ejemplo, se expuso una especie de esquema en el que se apuntaban algunas pistas acerca de como habría que abordar la problemática en una perspectiva progresista, fuera del indigenismo y del etnicismo. Por supuesto, se hizo una crítica por igual al indigenismo integracionista y especialmente al etnicismo por entonces en boga. Hay que recordar que, como ha sido bien documentado,<sup>4</sup> en el conflicto que se suscitó en la Costa Atlántica intervino claramente el enfoque etnopopulista o etnicista como la perspectiva política que sustentaba las posiciones de los elementos contrarrevolucionarios que deseaban atizar las reales tensiones acumuladas durante siglos entre comunidades étnicas y mestizos. Así, pues, nuestra crítica previa al etnopopulismo, por ejemplo, encajaba perfectamente con la problemática que se encaraba en aquel momento.

La plataforma teórico-política mencionada nos permitió desarrollar un trabajo que se difundió mucho por América Latina, incluyendo a Centroamérica. De modo que, cuando la Revolución Sandinista se enfrentó a este conflicto dramático en la Costa Atlántica, supongo que esos planteamientos (ya conocidos por algunos compañeros nicaraguenses) provocaron que pensarán en nosotros.

El trabajo con los sandinistas fue muy enriquecedor para nosotros; y además marchó con relativa rapidez, debido a un factor que quiero destacar: ellos tenían la sincera voluntad política de encontrar las solucio-

<sup>4</sup> Cf., por ejemplo, Carlos M. Vilas, "Estado y étnias: la Revolución Sandinista en la Costa Atlántica", en *Polémica*, Núm. 20, Instituto Centroamericano de Documentación e Investigación Social (ICADIS), San José, mayo-agosto de 1986.

nes a un problema que no fue creado por la Revolución, sino que fue heredado por ella como fruto de siglos de saqueo y manipulación imperialista (primero británica, después norteamericana) y del despotismo somocista. No está de más recordar que las tensiones étnico-nacionales acumuladas habían sido manipuladas por las fuerzas imperialistas que ya actuaban en la región, con el objeto de utilizarlas como parte de su estrategia para destruir a la Revolución Sandinista. Sin tomar en cuenta esta hecho, no es posible entender los acontecimientos.

Es muy importante recalcar la existencia de esa voluntad política del Gobierno Revolucionario, pues sin ella, evidentemente, no hay perspectiva ni proyecto que valgan, por mejor elaborados que sean. Las mejores propuestas planteadas a los tradicionales "Institutos Indigenistas" de nuestros países, no tendrían ningún efecto: caerían en saco roto. Entonces, puede decirse que nosotros gozamos en la Nueva Nicaragua de este privilegio o ventaja enorme: encontrar interlocutores que ya tenía la condición ideal para entender la problemática, para hacer el cambio y además el cambio adecuado en un marco revolucionario: sentar las bases de una Autonomía Regional, popular y democrática. En suma, pues, para nosotros el trabajo de asesoría fue relativamente fácil, en tanto estábamos colaborando con revolucionarios.

Nuestro papel se redujo, en rigor, a un trabajo propiamente de asesoría técnica o técnico-política, por llamarla de alguna manera. Naturalmente, las decisiones estaban en manos de los nicaraguenses. Nosotros teníamos un conocimiento de las experiencias ensayadas en otros países, de la literatura relevante, de los planteamientos históricos correspondientes, etc. Pusimos esos conocimientos al servicio de una causa (la de los derechos de las comunidades étnicas) con la que nos identificábamos, con el objeto de arrojar luz, en la medida de nuestras capacidades, en las sesiones de trabajo.

Por ejemplo, en un principio se examinó la solución de una suerte de "autonomía personal" para los indígenas, en lugar de la autonomía regional, territorial. En esos momentos, la tendencia separatista (particularmente entre algunos dirigentes costeños vin-



culados al proyecto contrarrevolucionario patrocinado por el gobierno norteamericano) era muy grave, y había cierto temor en algunos sectores del Gobierno nicaraguense de que cualquier propuesta que implicara el ámbito territorial pudiera derivar en una fractura de la integridad nacional y en el separatismo.

En aquella ocasión, nosotros explicamos que la también llamada teoría de la "autonomía nacional-cultural" fue una solución planteada por los denominados "austromarxistas" (cuya figura central y principal teórico fue el autor Otto Bauer); que esa propuesta implicaba tales y cuales consecuencias, criticadas por tales autores (incluyendo a Lenin); que, por lo tanto, considerando las condiciones de la región Atlántica y las implicaciones de la propuesta mencionada, a nuestro juicio no era la solución más adecuada para el caso de Nicaragua, etc. Este ejemplo, ilustra un aspecto del trabajo que realizamos. De manera que nosotros no estábamos "dando línea", como se imaginan algunos, sino ofreciendo el fruto del trabajo profesional acumulado, del análisis de experiencias en otras regiones del mundo, del estudio del proceso étnico-nacional en Latinoamérica y, en particular, en México.

Por todo lo indicado, puede decirse que el proceso de reflexión, intercambio y síntesis fue relativamente corto, pues las ideas centrales del Proyecto de Autonomía Regional prendieron rápidamente. Muy pronto, en efecto, resultó claro que alcanzar la solución sería más difícil si el Frente Sandinista de Liberación Nacional no se colocaba a la vanguardia también en la cuestión étnico-nacional. Los revolucionarios, se insistió, no podían estar a la vanguardia en la dirección de las transformaciones de carácter socioeconómico y político que corresponden a un proyecto nacional-popular, y quedarse a la zaga en relación a un problema tan serio como el étnico-nacional. Por esa época se había dejado demasiado campo libre a la reacción, quien había pretendido ser la única con derecho a hacer propuestas. La Revolución tenía que reasumir su papel histórico. Consecuente con ello, debía ponerse a la vanguardia en el planteamiento y la solución de las reivindicaciones socio-culturales, lo que suponía el Proyecto de Autonomía Regional.

El resultado fue espléndido. Desde luego, el proyecto resultó más avanzado que los vagos y en ocasiones incoherentes planteamientos de los sectores etnicistas, los cuales conducían a un callejón sin salida o, haciéndole el juego al imperialismo, al separatismo. En las condiciones de América Latina, el separatismo de grupos étnicos no tiene nada de avanzado. En una perspectiva histórica, la unidad nacional es una conquista de los respectivos pueblos latinoamericanos. Con la salvedad de verdaderos movimientos nacionales de masas, cualquier proceso que se oriente hacia una balcanización es un retroceso histórico. Así, pues, por todo ello rápidamente el sandinismo se colocó a la vanguardia indiscutida por lo que se refiere a los planteamientos teórico-políticos sobre la cuestión étnico-nacional, incluso a escala continental.

La Autonomía Regional ha sido, como lo demuestran los hechos de los últimos años, la fórmula correcta para abrir el camino a una solución justa y duradera del conflicto étnico-nacional en Nicaragua. También resultó un instrumento muy valioso para encarar un asunto de enorme importancia para el pueblo nicaraguense: enfrentar

la guerra de agresión imperialista (e impulsar así la paz en la región). En efecto, el Proyecto de Autonomía ha sido un factor fundamental en la lucha contra la guerra, en los esfuerzos de entendimiento del pacífico con el atlántico y, además, para impulsar la unificación de muchas familias miskita, sumo, rama y criolla que habían sido desmembradas a consecuencia de la intervención norteamericana en la zona.

Asimismo, la Autonomía Regional propuesta por la Revolución Sandinista contribuyó a clarificar el sentido del movimiento indígena nicaraguense. Las cosas se deslindaron con cierta rapidez. La organización MISURASATA, de Brooklin Rivera, que había venido insistiendo en una vaga autonomía (colocada en la perspectiva de un crudo etnicismo) y que había estado bajo la fuerte influencia de ciertos organismos norteamericanos pro reaganianos (como el inefable Indian Law Resource Center), se opuso al Proyecto de Autonomía Regional y se fue quedando aislada. A últimas fechas, Rivera ha estado colaborando abiertamente con los mercenarios de la CIA (con los que había tenido discordias anteriormente) y hay de nuevo un gradual acercamiento entre él y la organización de los contras: El FDN [ahora llamada "Resistencia Nicaragüense"].<sup>5</sup> La organización KISAN, formada por la CIA en septiembre de 1985 en Honduras, combate la Autonomía Regional, lo que ha contribuido a que vaya perdiendo su base en territorio hondureño (los miskitos que habían cruzado la frontera a causa del conflicto comienzan a regresar a territorio nicaraguense).<sup>6</sup>

<sup>5</sup> A principios de 1988, la organización de Rivera (ahora llamada "YATAMA") dio un nuevo giro, manifestando contradicciones con las organizaciones de la contra que formó la CIA en 1985 (en el campamento "Rus-Rus"). Incluso Rivera, desoyendo las instrucciones del archisantandinista Elliot Abrams (subsecretario norteamericano para asuntos latinoamericanos y compañero de aventuras de Oliver North) y las críticas de los dirigentes contras Fagoth y Diego, hizo un viaje a Managua para negociar directamente con los sandinistas. Tomando en cuenta estas oscilaciones de Rivera, es difícil imaginar siquiera el curso que tomarán sus acciones en el futuro inmediato...

<sup>6</sup> Para más detalles sobre la organización KISAN, ver H. Díaz-Polanco, *Etnia, Nación y Política*, op.cit., cap. IV.



En cambio, un sector de los indígenas levantados en armas contra el gobierno en territorio nicaraguense, después que se planteó el proyecto de Autonomía, decidió negociar con el gobierno sandinista y suspender las acciones armadas. Este grupo se autodenomina "KISAN por la paz" y rechaza los planteamientos de la organización formada y financiada por la CIA que actúa desde Honduras. Los miembros de "KISAN por la paz" conservan sus armas e incluso colaboran en la defensa de las zonas que ocupan. En efecto, ésto es notable: los sandinistas sostuvieron el punto de vista de que, para pedirle a los indígenas que lucharán por la paz en el marco del proyecto revolucionario, no era necesario exigirles que depusieran las armas, en el sentido de entregarlas. Se acordó que conservaran sus armas para defender sus derechos, en tanto son los instrumentos del imperialismo los que se oponen a esos derechos, no los sandinistas.

En todo momento, pues, se tuvo la convicción de que en la medida en que la Revolución defendiera más que nadie los derechos de las comunidades étnicas, éstas no tendrían la necesidad de usar esas armas contra el régimen sandinista. Efectivamente, no las han usado contra la Revolución (sino contra los mercenarios de KISAN) desde agosto de 1985 por lo menos; o sea, se ha sostenido durante ya más de un año el alto al fuego en la Costa Atlántica entre el Gobierno Revolucionario y esa organización indígena.

**Luis Vázquez:** Yo quisiera meter un poco de ruido y hacer un poco el papel de abogado del diablo. A lo que me quiero referir es a lo siguiente: es inusitado ese papel de uno de los más conspicuos representantes de la corriente marxista de la antropología en México, como lo es el Dr. Díaz-Polanco; o sea, este papel de asesor de un Estado, de muy reciente creación y con grandes problemas para afirmarse por todo lo que conocemos: la amenaza imperialista que prevalece constantemente sobre Nicaragua.

Pienso un poco en la antropología cardenista. Todos estos marxistas que, como decía Adolfo Gilly, durante esos años pensaban que iban a llegar al socialismo, que estaba a la vuelta de la esquina. Pienso

también en el enfrentamiento que tiene la corriente marxista posteriormente. Primero, con la llegada de Aguirre Beltrán como representante de un indigenismo integrativo al que ya se ha hecho mención; enseguida la corriente "crítica", después venida en etnopopulismo y sobre todo en nuevo indigenismo. No hay que olvidar que, de todos esos ideólogos o antropólogos, la mayoría de ellos de repente se convirtieron en las principales cabezas de algunas de estas instituciones indigenistas, incluyendo el Instituto Nacional Indigenista.

Bueno, la pregunta va en este sentido: lo que llama la atención de esta polémica, aparentemente intelectual o estrictamente académica, es que de en torno a un problema de carácter político. En parte se trata de un proyecto nacional, pero también es la propia participación del antropólogo en el quehacer político, en el ejercicio del poder. Quizá no muy trascendente, pero finalmente en alguna parcelita de poder se está actuando. Toda esta reflexión va en el siguiente sentido: hasta qué punto ésto influye en el planteamiento de carácter teórico que se hace. En buena parte de la ponencia que escuchamos,<sup>7</sup> muy interesante por lo demás, sentí que había una notoria insistencia, por parte tuya, en el "deber ser". Incluso hay toda una cita de Gramsci sobre ésto. Como dice el propio Gramsci, ésta es la correcta manera de hacer política; pero detrás de todo ésto hay toda una concepción de lo que debe hacer el intelectual, desde una posición dominante, desde el ejercicio del poder político. Me da la impresión de que este marxismo quizás se podría convertir (bueno en Nicaragua ahora lo estamos viendo de una manera correcta) en el discurso político. Quizás un poco como lo que sucedió con los etnopopulistas en México, hace unos pocos años: esta gente era muy crítica del indigenismo de Aguirre Beltrán y de repente los vemos mutados a todos ellos en representantes del Estado.

Me pregunto si no está pasando lo mismo con el marxismo, en el caso de Nicaragua. Pero todavía más que eso, el marxismo tiene un fuerte componente político, aún en tér-

<sup>7</sup> Ver nota 1.

minos científicos; es una mezcla particular, muy peculiar, de ideología, pero también de ciencia. Siento que la preponderancia del deber ser, que mencionaba yo antes, es mucho esta ideología política. Pero la pregunta va todavía más allá. Porque en México siempre es el deber ser y de repente en Nicaragua tenemos el ser. ¿Por qué el marxismo en México no alcanza esa organicidad que ya tiene en Nicaragua? ¿es que aquí el socialismo nunca va a llegar?. O es que los antropólogos todavía no tenemos una parcelita de poder en el Gobierno mexicano. No sé. Todo esto me preocupa.

**HDP:** Bueno, son muchos temas. Probablemente me voy a olvidar de la mitad, porque son muchos puntos, ricos e interesantes. Me gustaría partir de esta formulación que plantea, según he entendido, una especie de contradicción insalvable entre la actitud crítica que en principio debe tener un intelectual y su eventual papel político. En general, parto de que la actividad intelectual o científica tiene, en sí misma, un fuerte e insoslayable componente político.

Mi opción es que el actuar del científico se coloca en el horizonte del "deber ser" mencionado, en un sentido político. O sea, se trata de hacer planteamientos no acorde con la realidad que se rechaza, sino de acuerdo con una nueva que se quiere construir. Entonces, en su más alto sentido, en el sentido gramsciano del término, la política implica el deber ser. Esta política tiene que ser transformadora, tiene que visualizar el futuro y plantearse proyectos, no inventados o especulativos, sino que respondan a las necesidades de la gente, de los sujetos sociales. La prueba de que un proyecto es orgánico, es decir, de que está colocado en el deber ser, en el deber ser histórico, se establece en la medida en que el proyecto es asumido por los sujetos sociales, en que éstos lo hacen suyo. En este caso tenemos el papel del intelectual: hasta aquí llega su tarea en cuanto tal. Ahora bien, la gran diferencia radica en que el trabajo del intelectual puede orientarse hacia el ser o el deber ser; o basarse en el postulado positivista de que la ciencia debe separar el ser del deber ser. Pero en todo caso, la labor del intelectual siempre es política.

En esta perspectiva, pues, nosotros no

vemos contradicción entre el trabajo científico y el compromiso político. No nos oponemos al quehacer científico como un quehacer político. Lo que nosotros reprochamos a ciertos antropólogos no es que participen en la política de un Estado y en favor de un proyecto determinado, sino el que sirvan en alguna medida de sustento a Estados oligárquicos y antidemocráticos que rechazamos porque no respetan los derechos socioculturales que los primeros dicen defender, etc. Es decir, no es porque tengan participación en el Estado y en el poder, sino por la naturaleza de ese Estado y ese poder.

En el caso de los indigenistas, incluso he escrito en alguna parte que no se les debe reprochar el que propongan cierta política integracionista para los grupos étnicos, pues jamás han pretendido ocultar el carácter homogeneizador y burgués de su enfoque. El caso de los etnopopulistas es algo diferente, pues ellos pretenden representar el punto de vista de las étnias; pero aquí lo que hay que reprochar no es la integración de los aparatos del Estado, en sí misma, o la participación en el poder, sino la incongruencia que significa abogar por los derechos de las étnias y al mismo tiempo colaborar con el



Estado que les inculca. La vocación crítica que debemos demandar del intelectual está íntimamente relacionada con esta congruencia teórico-política fundamental. Cuando se comienza a ser incongruente (cuando no hay correspondencia entre lo que se cree y lo que se hace), se ha perdido la capacidad crítica que es inherente al intelectual.

En nuestro caso, creemos ser coherentes, pues nos indentificamos con el proyecto de cambios fundamentales que implica la Revolución Popular Sandinista. La preocupación planteada estaría fundada en el hecho de que, a pesar de un cambio dramático en la práctica del Estado revolucionario respecto a los grupos étnicos, nosotros seguiríamos defendiendo y colaborando con ese Estado como si tal cosa. En este caso, habríamos perdido toda capacidad crítica y el trabajo en tanto intelectuales (tal y como lo entendemos) habría concluido, para convertirnos en ideólogos, en el peor sentido del término, limitados entonces a repetir el "discurso político" a que se ha hecho mención.

Pero si uno afirma que es partidario de que se hagan efectivos los derechos socio-culturales de los grupos étnicos y aboga por la Democracia Nacional, no veo el porqué no deba apoyar los esfuerzos de un régimen revolucionario que busca alcanzar esas metas. Lo que sería incongruente, contradictorio, es no hacerlo.

Hablo, desde luego, de un gobierno que no solo "dice" querer ciertas metas, sino que da pasos concretos, comprobables, para alcanzarlas. Pongamos un ejemplo retórico para ilustrar esto. Si los sandinistas hubieran dicho: "Estamos de acuerdo en buscar la fórmula para hacer efectivos los derechos de las comunidades étnicas, la que parece ser un sistema de Autonomía Regional"; pero en la práctica todo se hubiera reducido al "güiri-güiri", como dirían en México, al bla, bla, bla, entonces habríamos tenido que decidir por la alternativa: rechazar tal práctica y criticarla (y mantener el papel del intelectual) o aceptarla como válida por cobardía o complicidad (y entonces comportarse como mero "ideólogo", como justificador).

Pero, obviamente, no hubo la necesidad de optar, porque las cosas no ocurrieron así

en Nicaragua. Poco tiempo después de haberse iniciado la discusión de la cuestión, ya estaba constituida la Comisión Nacional de Autonomía. Todas las étnias de la Costa Atlántica quedaron adecuadamente representadas en esa comisión, conformada por 80 miembros. Al año siguiente, ya estaba lista la propuesta del Estatuto de Autonomía, que fue hecha pública nacional e internacionalmente. A continuación se inició un proceso democrático que jamás habíamos visto: una vasta consulta popular en toda la Costa Atlántica, conducida por la propia Comisión de Autonomía, que permitió recoger las opiniones (las sugerencias, los acuerdos o desacuerdos) de la misma gente interesada sobre el sistema propuesto, etcétera. Evidentemente, el proyecto de Autonomía iba en serio, no se trataba de una tomadura de pelo...

Así, con los procedimientos democráticos que esperamos de una Revolución, aún en medio de las terribles limitaciones que imponía la guerra de agresión imperialista, se arribó a un proyecto inédito en América Latina. Entre sus muchas novedades, se encuentra un fenómeno hasta entonces desconocido en nuestro continente (y que se había hecho realidad durante este siglo, por ejemplo, en algunos países socialistas de Asia y de Europa Oriental, particularmente de la región balcánica): el que un nuevo Estado cambiara el anterior sistema centralista para dar cauce a los derechos socioétnicos de grupos con identidades propias; es decir, establecer las propias regiones autónomas. Ello implica, de hecho, una reestructuración de la naturaleza misma del Estado; se reorganizan las relaciones entre los componentes socioculturales de la nación.

Estas relaciones se normarán de acuerdo con una ley de la República. Al mismo tiempo, para afirmar la naturaleza estratégica y fundamental del Estatuto de Autonomía, éste tendrá un rango constitucional. De modo que la continuidad de éste régimen autónómico no estará sujeto a las ocurrencias o los humores de los que estén en el gobierno. Además se reconocerá en la constitución de Nicaragua —lo que tendrá lugar por primera vez en América Latina— que la nación tiene un carácter multiétnico y pluricultural. O sea, que éste carácter

plural se asumirá como uno de los fundamentos del proyecto nacional. En efecto, en el proyecto de nueva constitución de Nicaragua, que se está discutiendo en estos momentos en la Asamblea Nacional (congreso) de ese país, se incluyen estos asuntos. El Frente Sandinista de Liberación Nacional ha propuesto la inclusión de los derechos de Autonomía Regional en la nueva constitución y, hasta donde entiendo, para los efectos de la mencionada asamblea constituyente los ha asumido entre sus metas irrenunciables.<sup>8</sup>

En fin, si no apoyara un proyecto con estos rasgos y con tal proyección, entonces traicionaría mis convicciones y no podría entender cual sería mi papel como intelectual o científico. Lo contrario, me llevaría a una especie de rechazo abstracto del Estado, a una suerte de anarquismo o al nihilismo estéril.

**ID:** Ahora, si no hubieran existido los problemas tan graves de la contrarrevolución, ¿tú crees que se habría podido avanzar tan rápido?. Me imagino que no.

**HDP:** Creo que se habría llegado al mismo punto; pero creo que tienes razón en una cosa: quizás efectivamente se habría avanzado más lentamente. No se debe soslayar un hecho que los sandinistas admiten —lo que es una característica de los verdaderos revolucionarios, quienes no tienen miedo a la autocrítica—: se cometieron errores en las relaciones con los costeños. Esos errores no resultaron de actuaciones de mala fe o de la saña antiindígena (como ocurre en otros países), sino que derivaron de la ignorancia olímpica y enciclopédica (acerca de la problemática étnico-nacional de Nicaragua) que primaba cuando los sandinistas llegaron al poder. Los militantes sandinistas que se trasladaron a la Costa Atlántica después del triunfo, llevaban consigo mucho entusiasmo revolucionario y buenos propósitos (querían cambiar esa región abandonada y empobrecida lo antes posible), pero ignoraban casi

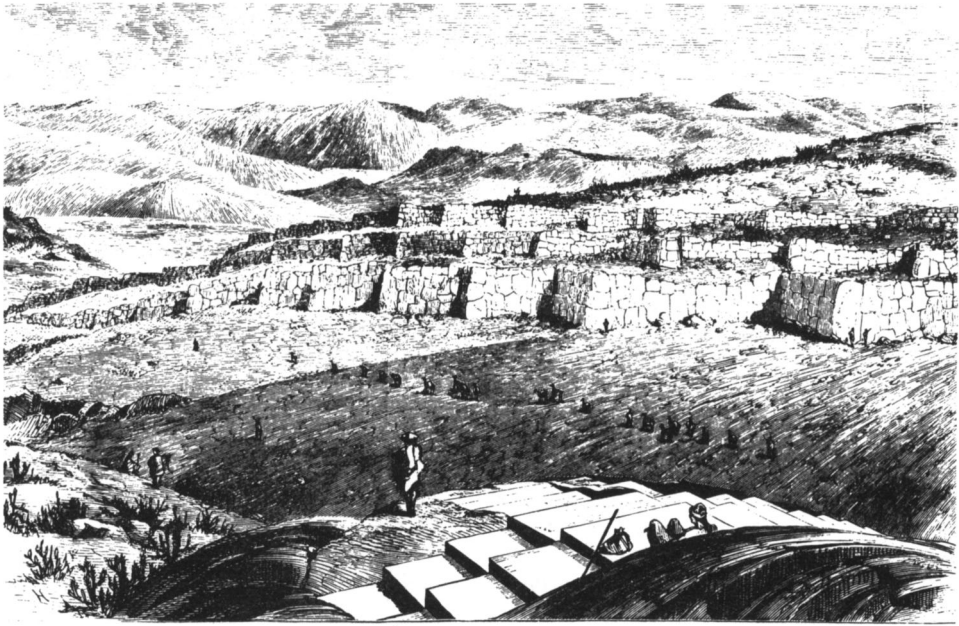
todo acerca de las complejidades del fenómeno de identidad étnica.

Ello tiene su explicación histórica. La Revolución, como se sabe, se desenvuelve prácticamente en la parte occidental o del Pacífico: en la región del país en la que no está planteado con toda su crudeza el conflicto étnico-nacional. Con la excepción de una puntual referencia contenida en el “Programa Histórico” del Frente Sandinista de Liberación Nacional, la cuestión étnico-nacional está fuera del horizonte político. En un breve párrafo, muy visionario para la época en que fue redactado, el FSLN propone desarrollar la Costa Atlántica de acuerdo con sus valores ancestrales y buscando el florecimiento de sus culturas. Y eso es todo. No existieron condiciones históricas que llevaran a elaboraciones más acabadas. Ello conduciría durante los primeros años de gobierno revolucionario, sin duda alguna por desconocimiento y no por mala fe, a la improvisación de una política que era, sin saberlo sus autores, más bien de corte indigenista, de indigenismo integracionista.

Pensaban que esa era la solución: integrar a las comunidades étnicas de la Costa Atlántica a la “sociedad nacional”, entendida ésta según el patrón de la gente del Pacífico, o sea, de los mestizos (o, como les llaman los indígenas, de los “españoles”). Después se dan cuenta de que eso es un error, y entonces empiezan a corregir esta política. Creo que, de todas maneras, habrían llegado a esa conclusión; pero se hubieran tardado más tiempo sin la aceleración de los conflictos debido a la agresión imperialista. En tal sentido, puede decirse que las acciones contrarrevolucionarias solo aceleraron un proceso que estaba en marcha. No hay que olvidar que fue la Revolución la que abrió los cauces al movimiento indígena y a los planteamientos reivindicativos, los cuales durante la dictadura somocista apenas si se manifestaron. Históricamente, toda revolución verdadera ha provocado esta expansión de las reivindicaciones étnico-nacionales, y la sandinista no fue una excepción. En suma, pues, las condiciones para expresar las demandas étnicas las crea la Revolución, no la contrarrevolución.

Efraim Poot: Nos gustaría saber acerca

<sup>8</sup> Los pasos indicados, vale decir, otorgar rango constitucional al derecho de Autonomía para la Costa Atlántica, reconocer el carácter plural de la nación y aprobar una Ley de Autonomía (previamente acordada por las propias comunidades étnicas de la región), ya son una realidad.



PART OF THE FORTRESS OF THE SACSAPUAMAN, FROM "THE SEAT OF THE INCA."

de la diferencia que existe entre la política étnica a seguir en Nicaragua y la política seguida en los países socialistas, sobre todo en la Unión Soviética. Pensamos que la distinción podría estar en el reconocimiento de las autonomías regionales. Por otra parte, ¿en qué ha quedado la idea de formar una Universidad Indígena? ¿qué planes hay al respecto?.

**HDP:** En relación con esto último, se trata de una propuesta que hizo en la ciudad de Mérida (México) durante el penúltimo Congreso Indigenista Interamericano, la representación nicaraguense encabezada por el padre Ernesto Cardenal. Allí se sugirió un programa que a mi me parece sumamente importante para el desarrollo de los grupos étnicos de América Latina: la creación de una "Universidad Indígena de las Américas". La mencionada delegación incluso propuso a Nicaragua como sede de tal institución.

Es un proyecto importante porque sería absurdo que alguien pensara en la conveniencia, so pretexto de conservar la sacrosanta tradición, de mantener los actuales niveles de escolaridad de la mayoría de los indígenas que, como sabemos, son bajísi-

mos. La formación, incluso profesional, es perfectamente compatible con el respecto a la identidad étnica, siempre que se diseñen los programas adecuados. Es un derecho de cualquier ser humano, llegar a los niveles educativos más altos. Si nosotros leemos a Hegel, ¿por qué los indígenas no pueden leer a Hegel?. Si nosotros montamos obras de Chejov, vamos a ver teatro de García Lorca y leemos a Borges, ¿por qué los indígenas no pueden hacer lo mismo, si así lo quieren?. Es un derecho de los grupos indígenas tener acceso a la educación universitaria, y si ésta es progresista, integral, respetuosa de la diversidad, mucho mejor.

Ese proyecto no ha cuajado porque me parece que el interlocutor al que se le planteó (o sea, el Instituto Indigenista Interamericano) no tiene interés en el mismo, no lo entendió o no puede llevarlo a la práctica. En el último Congreso Interamericano Indigenista, que se celebró el año pasado en Santa Fe, Nuevo México, Nicaragua reiteró la propuesta y el ofrecimiento; pero no ha tenido respuesta. Quizás lo que va a pasar es que cuando la Revolución sandinista logre derrotar la agresión norteamericana y consiga con ello establecer la paz interna y

regional, Nicaragua retomará esta iniciativa y la llevará a la práctica con la colaboración internacional. Es necesario crear un nuevo modelo de educación universitaria para los indígenas, con la participación de éstos, que sea diferente a los que se han ensayado en algunos lugares (con la creación, por ejemplo, de algunas licenciaturas). Hasta ahora los programas de educación "indígena", aparte de su pésima calidad, han sido más bien lugares para la formación de "caciques ilustrados" o "indios profesionales" que luego de terminar sus estudios pasan a convertirse en piezas claves para la manipulación y la dominación de sus propios hermanos indígenas.

Pasando ahora a la primera cuestión que planteaste, o sea, la comparación del sistema autonómico nicaraguense con la política seguida en los países socialistas, habrá que decir que hoy día en pocos terrenos se parte de cero. En Nicaragua no se inventaron las regiones autónomas. Uno no debe olvidar que los primeros intentos de solución a la cuestión étnico-nacional, por medio de sistemas de autonomía, se hicieron en los países socialistas. En primer término, en la Unión Soviética. También hubo experiencias en China, en Europa Oriental, particularmente en los países balcánicos, y en la España republicana. En la Unión Soviética, país que fue pionero en este campo, existen regiones y territorios autónomos desde la década del veinte, por ejemplo. También se cuenta con modelos autonómicos en algunos países de Europa Occidental, varios de ellos muy avanzados. Para la definición de cualquier proyecto de Autonomía era fundamental conocer esa acumulación de experiencias socialista y progresista en general, incluyendo la de los países capitalistas occidentales.

Así, pues, el diseño que es hoy el sistema de Autonomía Regional en Nicaragua, se realizó contando con el estudio de las experiencias que ya existían en este campo. Algunos casos estudiados fueron fuentes de inspiración. Otras experiencias ayudaron muy poco o solo sirvieron para advertir acerca de fórmulas que no se debían imitar. Por ejemplo, el sistema llamado por algunos de "autonomía" que se implantó en Panamá, para los "kunas" (o para los autodeno-

minados habitantes del país de "Dule"), que es una especie de municipio libre más que un régimen de autonomía regional, se consideró muy limitado. Ayudaron sin duda las experiencias de los países socialistas, pero también de algunos países capitalistas. Se estudiaron los sistemas de Autonomía del Estado Español, tanto los actuales como la interesante experiencia anterior abortada por la irrupción franquista, es decir, el proyecto republicano de autonomía de Cataluña y de los países Vascos. Igualmente, se examinaron experiencias de otros países capitalistas, como Suiza.

Se trató de ver qué era lo que se había hecho en distintos contextos, sacar enseñanzas y, sin perder de vista las condiciones particulares de Nicaragua, aprovecharlas para impulsar el proceso que estaba en marcha. Pero el proyecto de Autonomía Regional que resultó del trabajo realizado puede calificarse de netamente nicaraguense. No es una copia de ningún sistema en particular ni una síntesis ecléctica. El régimen de Autonomía concebido y acordado busca recoger las necesidades de los costeños; toma en cuenta las particularidades del desarrollo de la Costa Atlántica y propone formas de funcionamiento acordes con la composición étnica de la región y con el carácter democrático del proyecto nacional. En tal sentido, el régimen autonómico nicaraguense no fue creado sobre las rodillas ni es un producto de escritorio. Fue sometido a intensas deliberaciones y consultas en el seno de las comunidades étnicas y, finalmente, será discutido y eventualmente refrendado por representantes de todos los grupos costeños antes incluso de ser sometido a la sanción de la Asamblea Nacional de acuerdo con la Constitución de la República.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Este requisito ya fue cumplido. Del 22 al 24 de abril de 1987, se celebró en la ciudad costeña de Puerto Cabezas una "Asamblea Multiétnica", con representantes de todas las comunidades de la región, en la que se discutieron punto por punto todos los artículos del "Anteproyecto de Ley de Autonomía" presentado por la Comisión Nacional de Autonomía. En lo sustancial, la propuesta fue aceptada. Pero algunos artículos fueron modificados parcial o totalmente por la asamblea, otros fueron aprobados según su presentación original, y también se agregaron artículos nuevos. Este nuevo texto que salió de la Asamblea Multiétnica,

Este asombroso itinerario democrático pudo realizarse porque en la Nueva Nicaragua ocurre un proceso sumamente rico de cambios revolucionarios; en su seno es tanto más fácil avanzar en la búsqueda de soluciones en la misma medida en que hay mayor posibilidad de reconocer el sentir de la gente y las propias fuerzas que están en pugna, dada la apertura democrática. Porque no hay manera de ocultar voces en un proceso democrático como el de Nicaragua. Allí los miembros de las comunidades pueden expresarse libremente. Entonces no hay manera de ocultar la naturaleza de la realidad social. Esto elimina las "sorpresas", pues de hecho los proyectos van siendo construidos con la activa participación de las masas interesadas. Por lo menos, ésta es la experiencia que vivimos en relación con el Proyecto de Autonomía Regional.

Quiero poner un ejemplo. La última vez que estuve en Nicaragua [junio de 1986] para la celebración del Simposio Internacional sobre el Estado, la Autonomía y los Derechos Indígenas, durante uno de los descansos vi un espectáculo que resultaba increíble: un Comandante de la Revolución, miembro de la Dirección Nacional del Frente Sandinista, discutía animadamente, casi acaloradamente, con un nativo de la Costa Atlántica. El costeño, miembro de la comunidad étnica creol, planteaba sus puntos de vista con algún asunto que estaban ventilando. De tal manera que las condiciones democráticas creadas en el seno de la sociedad nicaraguense a raíz de la Revolución sandinista, reducen drásticamente las posibilidades de que un grupo vea coartado su derecho a expresar su punto de vista. Y cuando se cuenta con la opinión de la gente es más fácil realizar este proceso de largas negociaciones, de afinaciones, de acomodamiento de los distintos intereses y fuerzas, y por ello llegar más seguramente a los acuerdos.

**LV:** A propósito de lo que estás mencionando, me vino a la mente algo que está pa-

sando en México y que da motivo para mayor reflexión sobre el problema. Sabemos que hace poco en el INI se comenzó a dar cabida al Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. Todo mundo conoce las características de la democracia en México, no las voy a repetir, pero me parece significativo la obtención de ciertos derechos para las étnias en México, el hecho de que ahora el Estado mexicano negocie con los grupos indígenas, no como tales, sino como étnias, como Consejos Supremos.

Por otro lado, el que exista toda una legislación agraria, que hace especial énfasis en la organización de las comunidades indígenas. Todo esto me hace pensar que esta igualdad jurídica, que tu manejas en la ponencia que presentaste, no es tal sino más exactamente una desigualdad jurídica, y me pregunto incluso si un proyecto de Autonomía no es precisamente un proyecto de desigualdad jurídica. Me pregunto si muchos de los movimientos, en particular algunos en México, no están luchando tanto por un proyecto de desarrollo socialistas, sino que están muy dirigidos hacia problemas jurídicos. Para algunos, como la UCEZ en el caso de Michoacán, lo importante es la reivindicación de la comunidad como modelo jurídico, por las implicaciones que eso trae obviamente: un control de recursos y una serie de beneficios que pueden obtener por parte del Estado mexicano. ¿Ustedes como marxistas han insistido sobre esto o piensan seguir insistiendo en esta discriminación?. A mi me parece que en este nivel coincidirían bastante con los etnopopulistas.

**HDP:** Bueno, en el punto de partida, nosotros coincidimos con los etnopopulistas en una cuestión que consideramos central: el reconocimiento de que esos derechos de los indígenas son ilegítimos; por nuestra parte, creemos que para ser revolucionario hay que aceptarlos como legítimos. Después empiezan todas las discrepancias con los etnopopulistas; pero aquél es un punto en el que coincidimos. Una diferencia fundamental radica en que nosotros pensamos que la manera como el etnopopulismo quiere defender tales derechos es políticamente ineficaz y se presta a la manipulación. Esto último no es solo una posibilidad,

apoyado por el FSLN, fue enviado por el Presidente de la República a la Asamblea Nacional para su conocimiento. Fue aprobado por ésta. Para más detalles sobre este evento, cf. H. Díaz-Polanco, "La Asamblea Multiétnica y la Ley de Autonomía", en *El Día*, México, 26 de mayo de 1987, p.4.

sino ya una realidad. Actualmente, en varios países de América Latina el enfoque que "defiende" de esa manera los derechos indígenas ha terminado siendo parte del proyecto del Estado, del mismo Estado opresor, o instrumento de las acciones manipuladoras del imperialismo.

Esta no es una advertencia *ex post facto*, hecha una vez que ocurrieron los hechos. Ya lo habíamos considerado, ya se había advertido acerca de este riesgo, incluso por escrito. Yo mismo escribí unos artículos señalando este peligro,<sup>10</sup> antes de que viniera la debacle. Y no por premonición profética, sino porque era evidente que no había contradicción de fondo entre un "proyecto" etnicista del tipo conocido y el proyecto del Estado oligárquico. Incluso el Estado puede usarlo para manipular precisamente las reivindicaciones de los grupos étnicos y, de paso, dar una solución al dramático agotamiento de su anterior indigenismo (el integracionista clásico), que pasó a ser obsoleto desde mediados de los setentas.

Ahora bien, hay que aclarar que los derechos no son jurídicos; las reivindicaciones de las étnias se conforman como derechos históricos. Pero pienso que, para que esos derechos históricos se conviertan en una realidad efectiva, viva y actual, se necesita convertirlos en derechos jurídicos, en sistema normativo, con las previas transformaciones de la estructura socioeconómica y política de la nación. Porque si no, cada cual hace lo que quiere. Los sistemas tienen normas y, por tanto, tienen que crearse esas normas también para este ámbito de fenómenos, para que estos grupos puedan ejercer aquellos derechos.

Pero no son normas jurídicas en el sentido tradicional del término; más bien habría que considerarlas como jurídico-políticas. Estas normas no deben concebirse como independientes o indiferentes respecto de la naturaleza de la nación, de la sociedad global de que se trata. Para que se puedan realizar estas nuevas normas jurídico-políticas, como expresión normativa de los derechos de las étnias, se requiere construir las

bases o las premisas de una nueva sociedad. Se requiere, asimismo, crear las estructuras y los sistemas políticos, los espacios políticos para que esos derechos se puedan realizar. El primero de todos esos espacios políticos, de esos mecanismos, es el que define un ámbito en que los derechos se ejercen.

Es decir, para el caso que estamos discutiendo, un territorio autónomo: un régimen que establece los límites del poder central respecto a cierta zona. Ello supone que allí, con un gobierno regional elegido por los miembros de la étnia o de las étnias en convivencia (y no de acuerdo con lo que arbitrariamente diga la gente de arriba), los indígenas puedan decidir su propio destino, en todos los campos que les competan; que una vez que se cree ese régimen jurídico-político, que es la autonomía regional, ellos puedan decidir libremente qué va a pasar con su sistema y cultura tradicionales, como se va a modificar, a qué ritmo, etcétera. Ningún grupo social permanece estático; pero, por ejemplo, la cuestión del ritmo de las transformaciones es muy importante, y los indígenas deben tener una injerencia central en ello.

Otros asuntos importantes están implicados: qué va a pasar con los recursos económicos que están en el medio ambiente tradicional de las étnias; qué tipo de organización política van a adoptar ellos en el ámbito indígena mismo y cuál será su incidencia en la política nacional (porque no se trata nada más de garantizar el autogobierno local, sino de crear los espacios políticos para que los indígenas puedan participar, como cualquier otro sector social, también en los problemas políticos nacionales, en igualdad de condiciones). Para el caso de Nicaragua, esto implica el hecho de que haya diputados indígenas (que además participarán en dicha calidad como miembros de la Asamblea Regional de las zonas autónomas) que estarán en capacidad de vigilar el respecto al Estatuto o Ley de Autonomía y de defenderlo, así como de plantear las necesidades y problemas de los grupos étnicos en uno de los poderes del Estado (el legislativo).

Como ya lo indiqué con anterioridad, todo esto efectivamente conforma un régimen especial, que aparece como un sistema

<sup>10</sup> Cf. H. Díaz-Polanco, *La Cuestión Etnico-Nacional*, Editorial Línea, México, 1985, *passim*.





de "privilegios" para las étnias. La Autonomía, ciertamente, crea un régimen especial de este tipo. Pero como también apunté, se trata de dar, en un primer momento, ciertas ventajas a grupos socioculturales que durante largos períodos han acumulado retrasos en el ejercicio de derechos; la intención es balancear las respectivas condiciones de los sectores socioculturales que conforman la nación, buscando alcanzar la igualdad (no la desigualdad). La desigualdad existe ahora, en el momento en que se inicia el cambio; pero para alcanzar la igualdad en sociedades con la situación indicada, hay que dar ciertas ventajas (ciertos "privilegios") a los grupos que manifiestan aquellos retrasos históricos como fruto de la discriminación y la opresión.

En este sentido, creemos que efectivamente lo jurídico-político tiene mucha importancia, pero como expresión de los cambios socioeconómicos y políticos que tienen lugar en la estructura de la nación. Lo que ocurre en nuestros países es muy distinto: sabemos que se adoptan normas jurídicas que no tienen posibilidad alguna de ser aplicadas, debido entre otras cosas a que las étnias carecen de organización y del menor poder político. Entonces, esto hace

la diferencia. Una Revolución es fuente de nuevo derecho, un nuevo derecho que es tal en la medida en que da forma e impulsa los cambios de la estructura de la sociedad.

**LV:** Pero, por ejemplo, en la Unión Soviética, hasta donde recuerdo, hay diputados por las Repúblicas Autónomas dentro del Soviet Supremo y, sin embargo, ésto no obstaculiza para nada el control centralizado soviético. Me pregunto si no será lo mismo para el resto de los países, incluyendo a Nicaragua a largo plazo. Hasta qué punto la autonomía no pudiera ser una política neoindigenista del Estado y la convierta ya, desde ese mismo momento, en una política centralizada.

**HDP:** Pienso que la autonomía define un vínculo (nuevo y bajo principios diferentes, pero vínculo al fin y al cabo), con los demás sectores de la sociedad nacional. Igualmente, creo que es inevitable que las étnias cambien. De lo que se trata es de que ese cambio y el vínculo insoslayable no provoquen centralización y mucho menos la extinción de las étnias en cuanto tales. El único remedio de que disponemos para prevenir que ello ocurra es la Democracia. Desde ésta perspectiva, la Autonomía Regional tiene que ser la expresión de esa democracia revolucionaria. Y por ello, el fracaso de la Autonomía (en favor, por ejemplo, de la centralización) debe considerarse como el fracaso del experimento democrático y de la Revolución.

La única garantía, pues, de que la Autonomía no se disuelva finalmente en centralismo antidemocrático descansa en el carácter vital de la Revolución misma. Entonces, la diferencia fundamental que puede bloquear todo retorno al centralismo radica en el hecho de que el sistema que implica el régimen de Autonomía Regional se encuentre inserto en el marco de una nueva nación, y se relacione con un nuevo Estado, cuyo rasgo distintivo sea la Democracia. Es por ello que la autonomía será a imagen y semejanza de la sociedad global que se construya. Pero ninguna "separación" de las étnias respecto de la sociedad nacional, como pretende cierto etnicismo, es históricamente válida para evitar el centralismo o para realizar los derechos históricos de aquellas. Es en este sentido que decimos que la Autono-

mía tiene que ser contemporánea a la sociedad en la que se realiza. No puede ser una "vuelta al pasado", cualquier cosa que ello signifique.

Ahora bien, uno se puede preguntar —y es lo que tú haces— si ésto no conducirá final e inevitablemente de nuevo al centralismo. Eso puede pasar, pero no como un efecto directo del régimen de autonomía, sino como resultado de un deterioro del carácter democrático y revolucionario de la sociedad. Por lo demás, para evitar que eso ocurra yo confiaría en la acción de los sujetos sociales o históricos. Alguna vez todos hemos insistido mucho en que confiamos en la vocación democrática de los obreros, los campesinos, los indígenas...; pero a la hora de plantear los proyectos históricos parecería que realmente no confiamos lo suficiente. Si los indígenas fueron capaces, sin que existiera todavía un proyecto concreto de autonomía que defender, de desarrollar un gran movimiento para reivindicar sus derechos, yo esperaría que después del planteamiento de la Autonomía Regional luchan de nuevo para defender esa conquista con mayor fuerza si ello fuera necesario.

Bajo estas consideraciones, yo no temería tanto al renacimiento del centralismo y confiaría más en la capacidad de lucha de los indígenas. Confiemos en los sujetos sociales. Sin esa confianza, sin ese reconocimiento del poder creativo de los sujetos, solo queda la paralización y el pesimismo desolador. La historia demuestra que los grupos sociales (con voluntad política, organización, proyectos o utopías) han logrado en cada momento que la humanidad alcance conquistas que siglos antes eran inimaginables. Si no adoptamos una actitud de prudente confianza en los sectores populares, caemos en una especie de fatalismo, de finalismo inmovible, que nos conduce a creer que no vale la pena luchar por cambio alguno, ya que a fin de cuentas todo ha de terminar en un proceso centralista, etcétera.

**LV:** Si. Lo que pasa es que el Estado moderno tiene más fuerza de lo que supusimos. Está Polonia: toda esta lucha por la democracia, con todos los bemoles que tenga "Solidaridad", por ejemplo, y sin embargo

ya vemos lo que pasó. Pero no necesitamos recurrir a ese ejemplo tan extraño. Recurramos a las vivencias de Latinoamérica para ver que en todas partes la sociedad civil es acogotada por el Estado. Muchos de los cuestionamientos que hice al principio van en este sentido, no tanto al fatalismo y que no crea yo en el sujeto histórico, nunca dije eso. Pero, por otra parte, si veo y creo, con suficiente claridad al menos, que en lugar de que el Estado vaya perdiendo terreno, lo va agigantando, en cualquier tipo de Estado moderno.

**HDP:** Bueno, no creo que el fenómeno de que hablas sea tan universal como planteas, pero puedo aceptar que en muchas partes del mundo ocurre lo que señalas. Pero no tiene que ser así necesariamente; puede comenzar a revertirse esa tendencia que tiene que ver con muchos factores complejos. Creo percibir tendencias, en el marco de sistemas diferentes, que apuntan hacia revertir la situación indicada: luchas muy promisorias de la sociedad civil que buscan precisamente reducir el carácter monstruoso del Estado. El caso de la organización polaca "Solidaridad" que mencionaste, aún considerando los reveses, yo lo citaría como un ejemplo positivo. ¿Qué tenemos allí? La movilización de un sector social importante, de trabajadores en su mayoría, que busca no un retorno al capitalismo y la sociedad burguesa, sino profundizar la democracia que debe ser consustancial al socialismo. Yo vería la lucha de "Solidaridad" como una razón para el optimismo, pues si los trabajadores no defienden el socialismo en lo que debe tener de democrático y plural, ¿entonces quién lo va a hacer?.

No comulgo con ciertas ideologías (reelaboraciones contemporáneas de un añejo liberalismo muy conservador) que reducen el problema social de nuestro tiempo a la existencia del Estado. Por cierto, este es el tópico favorito de la llamada "nueva derecha". Pero en todo caso, concuerdo en que justamente una de las tareas históricas que tenemos por delante sigue siendo, como lo decía Marx en aquel trabajo clásico, someter desde la sociedad civil al Estado. Creo que cualquier acción que podamos iniciar, encaminada a lograr este propósito, debemos emprenderla sin demora y sin titubeos.

El reto de someter al Estado va estar presente durante mucho tiempo. Efectivamente, estoy de acuerdo contigo en que es un reto actual y en que es uno de los grandes desafíos del presente: hay que luchar porque el Estado sea un servidor de la sociedad y no se imponga sobre ésta. Por lo que respecta a la problemática étnico-nacional, creo que la Autonomía Regional apunta en ese sentido.

**Georgina Rosado:** Hablabas de la importancia de la educación y el derecho que tenían los grupos de acercarse a los conocimientos de la cultura occidental. Me pregunto hasta qué punto se está promoviendo la incorporación también de valores y conocimientos de éstos grupos étnicos.

**HDP:** Indudablemente es importantísimo que, a su vez, los no indígenas, los miembros de otros grupos socioculturales, se acerquen al bagaje cultural de las étnias. Este acercamiento, en primer término, tiene que estar basado en el respeto y la comprensión hacia los valores socioculturales que contienen los sistemas socioétnicos. Sin ese respeto y comprensión, es difícil esperar una apreciación adecuada de los aportes que los grupos étnicos pueden hacer a la sociedad en su conjunto, incluso en el terreno de los conocimientos globalmente llamados "científicos". En segundo término, se requiere que todos los sectores de la sociedad nacional aprecien y apoyen las demandas, las reivindicaciones, los derechos de las étnias; que acepten sin tapujos su letigimidad. A este respecto, volviendo al caso de Nicaragua, recuerdo el planteamiento del Comandante Lumberto Campbells (miembro de la comunidad creole). El decía: tenemos ahora que "alfabetizar" a los mestizos del pacífico sobre el significado de la Autonomía. Es decir, educar a las masas (deformadas por muchos años de fomento de la discriminación) acerca del profundo sentido democrático y revolucionario que tiene la Autonomía.

Ahora bien, la cuestión más aguda se refiere a la dirección contraria: qué elementos de la llamada "cultura occidental" deben asumir los grupos étnicos. El problema es que los "mestizos" o "ladinos" se creen con el derecho de decidir, sin más, acerca de este asunto. Más todavía, creen que pueden

decidir también qué elementos, costumbres, instituciones, etc., de los indígenas deben mantenerse y cuáles deben desaparecer. Por más que se afinen los argumentos para justificar tal supuesto derecho unilateral de los no indígenas, el hecho es que ello conduce al indigenismo, al paternalismo y a la imposición.

Creo que los "alógenos", los "occidentales", no debemos asumir que tenemos esas facultades unilaterales. ¿Qué quiero decir con ésto? Que son los indígenas quienes deben determinarlo; o sea, que ellos deben decidir qué de los valores de su propia cultura, de su propio sistema social (y también qué de los valores socioculturales del resto de la nación), es recuperable para el proceso de desarrollo que ellos van a conducir.

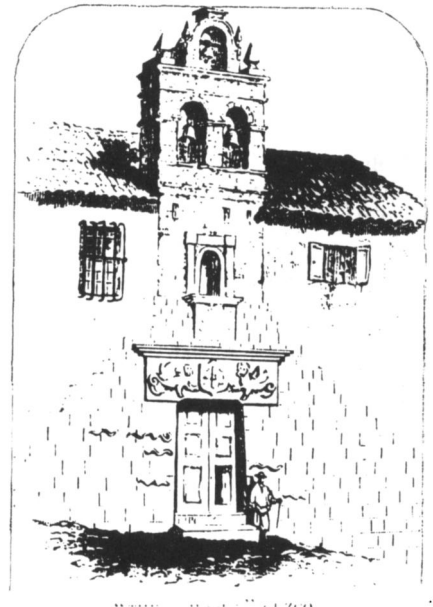
Esa fue mi respuesta en la experiencia reciente a los interrogantes específicos acerca de cómo proceder en estos casos. Cuando se pregunta, por ejemplo: ¿Cómo va a ser esa "educación bilingüe-bicultural" que supone la Autonomía? ¿cómo se va a entender lo bicultural?. En una frase, mi respuesta es: "No se metan en eso". Ustedes apoyen e impulsen la autonomía, colaboren en crear las condiciones o las bases para que los grupos étnicos puedan constituir su propia estructura educativa, y éstos que decidan cómo quieren realizar la educación bilingüe-bicultural; eso no tienen porque decidirlo los mestizos, no tiene porqué decidirlo el gobierno central. Esta tolerancia, es precisamente ejercitar la descentralización democrática en la sociedad nacional.

Desde luego, no estamos proponiendo aquí la autarquía, pues ya dijimos que las étnias inevitablemente tienen que estar vinculadas a la sociedad nacional. Tendrá que existir una plataforma estratégica general, nacional, en todos los campos; existirá también un marco nacional para la estrategia educativa, que marcará sus modalidades generales. Pero el carácter democrático de la nación debe radicar justamente en que los grupos étnicos, como los demás sectores populares, participen en la definición de su perfil. Si los grupos étnicos aceptan ese marco, entonces no debe existir inquietud por el hecho de que ellos conduzcan su propio sistema educativo de acuerdo con el

pacto nacional al respecto, por ejemplo. En una sociedad democrática, normalmente esto es lo que ocurrirá. Pero si llegara a ocurrir que los indígenas no estuvieran de acuerdo con algunas normas de ese marco estratégico, porque les afecta sus derechos, entonces deberían tener el derecho de manifestarse contra esas normas y abrir un debate para buscar transformarlas. Si el estilo democrático de dirimir las diferencias ha calado lo suficiente en la sociedad tales procesos no deberían ser un problema, sino la forma normal de funcionamiento de la sociedad nacional. Este es precisamente el modelo de Democracia Nacional en que estamos pensando y por el que luchamos.

Con frecuencia para impugnar la posibilidad misma de la Democracia, se procede a señalar "límites" o "dificultades" que reducen las cosas al absurdo. Por ejemplo, se dice que el Estado no puede permitir que se enseñe que 2 y 2 suman 5. Por lo que se refiere a los valores culturales, se advierte que mañana no podría aceptarse la recomendación de que el "canibalismo" es la mejor forma de alimentación o que se propugne por la instauración del sacrificio ritual. Pero esas cosas obviamente son absurdas. Ningún grupo étnico se plantea siquiera cuestiones semejantes. Las diferencias, cuando las hay, entre la perspectiva indígena y el sistema educativo nacional son de carácter político y social; y cuando se adopta una actitud democrática respecto a los valores sociopolíticos indígenas, no tarda en encontrarse una solución o acuerdo razonable. Sin duda tienen que existir normas educativas generales de carácter nacional; pero estas normas no tienen que ser necesaria y fatalmente contradictorias con los valores indígenas. Si éstas normas son el fruto de un acuerdo democrático entre todos los sectores de la sociedad, incluyendo a los grupos étnicos, no tienen por qué haber conflicto.

Pero una vez precisado este punto, hay que insistir en que el gobierno central no debe inmiscuirse en los detalles relativos a los valores socioculturales que darán contenido a los sistemas educativos de los grupos étnicos ni mucho menos imponerlos. Entre otras cosas, para determinar esos contenidos (y el ritmo de su fortalecimiento, rescate o



modificación) es la autonomía. Con la autonomía se asume un rechazo del paternalismo, y una voluntad de que los grupos étnicos sean, por primera vez, los arquitectos de su propio destino. Si es así, debemos ser congruentes y permitir que ellos sean los que decidan en este terreno. Una vez definidos los parámetros estratégicos del sistema educativo nacional, con la participación y el acuerdo de los grupos étnicos, éstas facultades democráticas para conducir el sistema educativo indígena, insisto, no deben ser fuente de conflicto. Y en este punto, los indígenas pueden asumir que no están obligados a preguntar a los mestizos qué elemento de su sistema de identidad es un valor cultural adecuado.

**GR:** Me parece correcta la posición de que sean ellos mismos los que decidan. El problema es que no creo que se resuma a dejarlos. Como sabemos nosotros, los valores, los conocimientos, no pueden entrar en contradicción; indirectamente y sin planificación consciente esos programas, de alguna manera, pueden llevar a que se pierda una serie de conocimientos y valores propios de esos grupos. Pienso que de alguna manera los mestizos si tenemos que conocer, los tenemos que conocer porque es una

manera de que no estén aislados; porque también nosotros tenemos algo que conocer de ellos, y esa completa autonomía puede llevar a que no haya una retroalimentación y una verdadera integración del grupo a la nación.

**HDP:** Bueno, básicamente estoy de acuerdo contigo; pero creo que tiene que ser un toma y daca en igualdad de condiciones. Lo que he querido es poner el énfasis en un punto: para que haya ese toma y daca, primero las dos partes tienen que ser iguales. Es decir, si tienes que concederle un favor a otro, no se puede decir que haya esa relación de igualdad. Primero los indígenas deben tener el poder suficiente. En último análisis, eso es para mí la esencia de la Autonomía: pone en manos de las étnias el poder suficiente para que puedan participar en mejores condiciones en el juego político y social, y puedan negociar. Cualquier concesión, sin esa condición, es solo eso: consentir en algo que puede ser anulado en cualquier momento. Es casi siempre una farsa, y de eso conocemos mucho en América Latina. Ahora bien, ese poder sociopolítico solo lo pueden alcanzar los indígenas en el marco de un proceso de transformación de la sociedad, o sea, en el marco de una Revolución.

Y entonces pasa lo que ocurre siempre en un proceso histórico de esta envergadura. Ningún proceso histórico de carácter revolucionario se desarrolla de acuerdo con decisiones normativas ni es fruto de programas escritos sobre las rodillas. El cambio es el fruto de una amplia y compleja negociación de las fuerzas sociales que intervienen. Si esperamos que esa gran transacción sea democrática, igualitaria, efectiva, el papel histórico de una Revolución es precisamente darle suficiente poder a aquellos que tienen que negociar, abrir los cauces de una nueva composición de las fuerzas, para que tal negociación se conduzca democráticamente y en condiciones mínimas de igualdad.

Este abrir cauces, nuevos espacios políticos, fue lo que provocó en Nicaragua la Revolución Popular Sandinista. No es obra de la casualidad que después del triunfo sandinista las comunidades étnicas de la Costa Atlántica expresen, como nunca lo

habían hecho, sus reivindicaciones y comiencen a organizarse. Como es ampliamente conocido, durante la satrapía somocista algo semejante no ocurrió en lo absoluto. De hecho, puede decirse que prácticamente no hubieron enfrentamientos de consideración entre los grupos étnicos costeños y la dictadura... Los estudiosos del proceso nicaraguense lo han registrado muy puntualmente: es la Revolución la que abre cauces de participación a todas las étnias; prácticamente las invita a manifestarse, a organizarse, a plantear sus demandas. No hay que olvidar, por ejemplo, que fue el sandinismo el que impulsó y apoyó la formación de MISURASATA. Lógicamente, y de acuerdo con la dialéctica de los grandes movimientos transformadores, a partir de este momento se abre no solo un espacio democrático de expresión, sino también un espacio de contradicciones.

Algunos vieron esto como negativo o como un "error" de los sandinistas, por haber "despertado" las ansias reivindicativas de los grupos étnicos. Yo no estoy de acuerdo con ese punto de vista. La Revolución sandinista hizo lo que tiene que hacer cualquier proceso revolucionario que merezca tal nombre: movilizar las conciencias, crear condiciones para la organización de todos los sectores populares, impulsar la participación democrática de todos los segmentos de la sociedad...

Es cierto que a menudo ello abre también los cauces a conflictos serios. En el caso de Nicaragua, ello era inevitable como fruto de siglos de separación entre los costeños y el resto del país, entre grupos étnicos y "españoles", lo que generó asimismo incompreensión y resentimientos mutuos. Si a esto agregamos el papel de las fuerzas imperialistas, que hicieron todo lo posible para montarse sobre tales separaciones e incompreensiones históricas con el objeto de aprovecharlas para sus propósitos contrarrevolucionarios, entonces puede comprenderse que existían todos los ingredientes para que el conflicto étnico-nacional aflorara con toda su fuerza. Pero, pese a todo, creo que este proceso ha sido positivo para los costeños, para los habitantes del pacífico, para la sociedad nicaraguense toda. Particularmente, ha sido un factor muy positivo para

el avance de la Revolución en su propósito de crear una nación nueva, más democrática, más igualitaria, más justa.

**LV:** Pues después de esta entrevista, creo que coincidimos todos en que el problema del indio, como se le llamó en una época,

sigue siendo uno de los retos para nosotros los antropólogos, que aún necesitamos resolver como científicos y como políticos, como acaba de mostrar el Dr. Díaz-Polanco. Lo que seguramente nos va a llevar algunos años.

